



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/46/345  
7 de agosto de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Temas 78, 80 y 88 del programa provisional\*

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS

COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO  
LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL

Carta de fecha 1° de agosto de 1991 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la República Socialista Soviética  
de Bielorrusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunto el Llamamiento del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia al Parlamento Europeo.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de ese Llamamiento como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 78, 80 y 88 de la lista preliminar de temas para incluir en el programa provisional del cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

(Firmado) Guennadi N. BURAVKIN  
Embajador  
Representante Permanente de la República  
Socialista Soviética de Bielorrusia ante  
las Naciones Unidas

---

\* A/46/150.

Anexo

LLAMAMIENTO DEL SOVIET SUPREMO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA  
SOVIETICA DE BIELORRUSIA AL PARLAMENTO EUROPEO

La comunidad internacional acaba de conmemorar el quinto aniversario de la tragedia de Chernobyl expresando la solidaridad de toda la humanidad con las víctimas de la catástrofe nuclear más grande en la historia de la civilización mundial y meditando sobre las enseñanzas fundamentales derivadas de ésta. El mundo apenas comienza a percatarse de los problemas mundiales y regionales originados por la catástrofe de Chernobyl, de las dificultades que existen para hacer pronósticos sobre sus consecuencias sin precedentes y de la imposibilidad de prever los efectos a largo plazo, que tendrá para la salud de millones de habitantes de las zonas afectadas de Bielorrusia, Ucrania y las provincias occidentales de la Federación Rusa.

Como se estableció en la resolución 45/190 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada por consenso el 21 de diciembre de 1990, la República Socialista Soviética de Bielorrusia resultó una de las más afectadas. Esto quedó ampliamente corroborado también en la conferencia científica internacional sobre las consecuencias radiobiológicas del accidente de Chernobyl, celebrada en la sede del Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena, del 21 al 24 de mayo de 1991.

Sobre la República Socialista Soviética de Bielorrusia cayó el 70% de los isótopos de período prolongado, que contaminaron cerca del 20% de las tierras cultivables y los bosques: la cuarta parte del territorio de la República. En las zonas contaminadas viven más de 2,2 millones de personas, lo que equivale a una quinta parte de la población total de la República y a la mitad del total de habitantes de Bielorrusia, Ucrania y Rusia afectados por la catástrofe de Chernobyl.

Todavía no se han podido evaluar a ciencia cierta los daños que ha causado para la salud de la población la "lluvia de yodo", tampoco se han podido establecer con exactitud los efectos que surtieron otros isótopos de período corto durante los días posteriores al accidente. Pese a las distintas evaluaciones que se han hecho de las consecuencias radiológicas y las medidas de protección adoptadas, en el proyecto internacional sobre Chernobyl se llegó a la conclusión de que la influencia combinada de diversos factores desfavorables había llevado a un aumento apreciable de la morbilidad de los habitantes en las regiones afectadas de la República. El Comité Consultivo Internacional recomienda la adopción de medidas enérgicas con el objeto de aumentar la calidad de la prestación de servicios médicos y mejorar sustancialmente el suministro de medicamentos, equipos de diagnóstico e investigación y materiales.

Al evaluar la realidad de los hechos, el Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia hace un llamamiento al Parlamento Europeo para que preste asistencia técnica y financiera especial complementaria y de otra índole directamente o por medio de cualquier otro mecanismo acordado para la solución de los problemas derivados del accidente de Chernobyl a que hace frente nuestra República.

El Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia se suma también al Llamamiento formulado por el Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a los gobiernos de todos los países y a la comunidad internacional, así como al Llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a toda la comunidad internacional en ocasión del quinto aniversario del accidente ocurrido en la central atomoeléctrica de Chernobyl. Expresamos nuestra esperanza de que la población bielorrusa no deje de ser atendida y de que se le preste la ayuda que tanto necesita en estos momentos.

La ayuda que se preste como un acto de benevolencia de la comunidad internacional será debidamente valorada por nuestra población y será además uno de los ejemplos de colaboración internacional en la mitigación de catástrofes mundiales en nuestro planeta.

EMITIDO POR EL SOVIET SUPREMO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA EL 27 DE JUNIO DE 1991

-----